



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**



MAT.: Aprueba Programación

Vallenar, 07 JUN. 2019

DECRETO EXENTO N° 001977/

VISTOS:

- 1.- El Programa denominado "Promoviendo la Integración Familiar en las Localidades al Sur de la Comuna de Vallenar"
- 2.- La necesidad de contribuir a procesos de integración Social de las Familias de las Localidades Rurales;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica "Promoviendo la Integración Familiar en las Localidades al Sur de la Comuna de Vallenar a realizarse el día 7 de Junio 2019 en la Localidad de Incahuasi.
- 2.- Costo total del Programa \$ 2.213.778.- Impuesto e I.V.A.. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-21-04-004-000, Item 215-22-01-001-000 e Item 215-24-01-008-000 del Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia ✓
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

RAM/NFR/RAP/YPC/ypc.-